

**Evaluación de Indicadores
Fondo de Aportaciones Múltiples
Ejercicio fiscal 2021**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el estado de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2021.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: marzo, 2022.
1.3 Fecha de término de la evaluación: julio, 2022.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo Unidad administrativa: Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1) Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Fondo de Aportaciones Múltiples en el estado.2) Examinar a través de indicadores si el Fondo de Aportaciones Múltiples ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.3) Identificar si el Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.4) Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el fondo de Aportaciones Múltiples.5) Evaluar si el Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio- de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.6) Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia de Evaluación en materia de indicadores 2022 emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño perteneciente a la Coordinación General de Planeación e Inversión.

De acuerdo con los TdR, la Evaluación en materia de indicadores se centra en dos técnicas de investigación: análisis de gabinete y trabajo de campo. Entendiendo por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Teniendo presente que se puede realizar entrevistas preparatorias al personal responsable del programa.

Esta evaluación se centra en revisar la Matriz de Indicadores de Resultados valorándolos a través de los "Criterios de evaluación de indicadores" establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que considera: claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (C.R.E.M.A.A) y las dimensiones de los indicadores según el nivel en la MIR (Eficacia, eficiencia, calidad y economía). Estos criterios y dimensiones se validan a través de preguntas que validan el correcto diseño y planeación de los indicadores. Por último, se realiza un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para resaltar las oportunidades de mejora que existe dentro de la MIR.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__Entrevistas_X_Formatos___Otros_X_Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación en materia de indicadores emitidos por la DTED, publicados en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/pae-2022>

2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Componente Asistencia Social (DIF)

- En los indicadores estratégicos no se encontraron ambigüedades o términos que se puedan interpretar de otra manera. Algunos de las actividades utilizan conceptos ambiguos.
- Los indicadores de la MIR de Asistencia Social se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir. Asimismo, las variables de los métodos de cálculo se relacionan directamente con el objetivo de medición expresado en el nombre de los indicadores.
- Debido a que todos los medios de verificación implican investigación de gabinete o son resultado de la gestión y operación de los componentes del Fondo, se consideran económicos.
- No se plantea en la ficha técnica del indicador de Fin cuáles son las variables ni el método de cálculo, aunque esto se debe por la falta de la opción en el sistema del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) para poner variables al ingresar un valor absoluto.
- Se identifica que por cambio de administración cambió el dominio de la página del SEDIF.
- El medio de verificación del Fin no cuenta con los elementos necesarios, excepto la liga a la página donde se obtiene la información. El resto de los indicadores tiene correctamente establecida su frecuencia de medición en concordancia con los documentos de donde se genera la información, así como las variables que lo componen.
- Las líneas base establecen años (base) incorrectos y están mal clasificados los comportamientos de los indicadores y la semaforización de las metas.
- La periodicidad de medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR al que estos pertenecen.
- Algunas actividades no cuentan con indicadores adecuados y no cuentan con indicadores de las dimensiones necesarias.



Componente Infraestructura de Educación Básica (USET e ITIFE)

- El indicador de Fin no cuenta con ningún término ambiguo o poco claro, sin embargo, la redacción de múltiples objetivos es ambigua y repetitiva.
- Los indicadores de las actividades, excepto dos, expresan que miden “proyectos en proceso”, sin embargo, deben reflejar los procedimientos que conforman dicho proceso.
- Las variables expresadas en el método de cálculo indican que el porcentaje se obtiene sobre la base de lo planeado para el año, sin embargo, para medir la contribución al Estado de Tlaxcala, tendría que dividirse entre la población potencial, es decir, el total de instituciones educativas.
- Las unidades de medida de las variables en los métodos de cálculo no corresponden a los nombres de algunos indicadores.
- Con excepción del Componente 2 Escuelas con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento atendidas, el resto de los indicadores se relacionan con las unidades en las que mide su avance.
- No se considera que los medios de verificación de la MIR brinden información accesible y suficiente.
- Las ligas que se ofrecen en los niveles de Fin y Propósito vinculan con reportes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en donde se encuentra información del año 2020 y no del año 2021. Además, se presentan múltiples documentos y estados contables en donde es difícil identificar cuál es el más pertinente para encontrar lo que se mide en el Fin y en el Propósito.
- Todos los indicadores tienen una línea base establecida en las fichas técnicas correspondientes. No obstante, los años que establecen la línea base son distintos entre sí. Las unidades de medida y la semaforización de las metas no están correctamente planteadas.
- Los indicadores estratégicos cuentan con una periodicidad anual de medición por la naturaleza de los ciclos escolares y la periodicidad de la estadística educativa. Hay dos indicadores de actividad que no siguen esta lógica.
- Hay dos indicadores que, según sus fichas técnicas, contribuyen con un aporte marginal. Sin embargo, este criterio se aplica únicamente cuando un objetivo tiene dos o más indicadores.

Componente Infraestructura de Educación Media Superior (CECyTE y COBAT)

- El componente de Educación Media Superior devengó \$4,455,236.00 pesos en el ejercicio fiscal de 2021.
- Todos los indicadores de las dos MIR cuentan con un nombre de indicador claro y vinculado a los objetivos de medición correspondientes.
- Los indicadores cuentan con oportunidades para mejorar su sintaxis.
- Los indicadores se relacionan con el logro esperado del FAM y con la población objetivo.
- Son indicadores económicos, ya que su obtención y generación no implica costos adicionales, por lo que el beneficio los supera en todos los indicadores.
- Los enlaces de los medios de verificación perdieron su vigencia por la actualización del sistema y el cambio de administración.
- Fichas técnicas de los indicadores con línea base, semaforización y periodicidad de medición perfectibles.
- En particular CECyTE entrega seguimiento de metas a ITIFE, por lo que no cuenta con el seguimiento de las metas del Fin (índice de eficiencia terminal en educación media superior en el estado de Tlaxcala) y actividad 1.2 (Porcentaje de estudiantes hombres y mujeres beneficiados por el equipamiento de su plantel mediante el recurso del FAM).

Componente Infraestructura de Educación Superior (UATx)

- En el ejercicio fiscal de 2021 se devengaron \$19,673,061.76 pesos.
- La MIR de UATx es una extracción y adaptación de la MIR oficial emitida por la Universidad en su carácter de autónoma.



- La UATx realiza un Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 en colaboración con el Ejecutivo estatal para cumplir con la rendición de cuentas.
- Existen oportunidades de mejora en la sintaxis de los resúmenes narrativos y de los indicadores en la MIR de UATx.
- Los indicadores se relacionan con el logro esperado del FAM y con la población objetivo.
- Son indicadores económicos, ya que su obtención y generación no implica costos adicionales, por lo que el beneficio los supera en todos los indicadores.
- Los enlaces de los medios de verificación perdieron su vigencia por la actualización del sistema y el cambio de administración.
- Fichas técnicas de los indicadores con línea base, semaforización y periodicidad de medición perfectibles.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1,2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

Componente de asistencia social

- No se encontraron ambigüedades o términos que se puedan interpretar de otra manera en los indicadores estratégicos. Los indicadores estratégicos de la MIR, así como la mayoría de los indicadores de gestión, cuentan con un nombre de indicador claro y vinculado a los objetivos de medición correspondientes.
- En la mayoría de los indicadores, las variables de los métodos de cálculo se relacionan directamente con el objetivo de medición expresado en el nombre de los indicadores.
- Todos los indicadores se consideran económicos.
- La periodicidad de la medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR a la que pertenecen.
- En el caso de las Actividades 2.4 Entregar dotaciones alimentarias adecuadas para niñas y niños de 2-5 años 11 meses no escolarizados y 2.5 Entregar dotaciones alimentarias a personas discapacitadas y adultos mayores hombres y mujeres, los indicadores desagregan la entrega de dotaciones alimentarias por sexo, lo que se considera una buena práctica de perspectiva de género.
- Se identifica la relación directa entre los supuestos e indicadores en todos los niveles de la MIR.
- Sería recomendable incluir un indicador de calidad en los componentes.

Componente de educación básica

- Los métodos de cálculo de todos los indicadores están expresados de forma matemática y con variables que son fáciles de entender.
- Se considera que los nombres de los indicadores tienen claramente identificados los factores relevantes.
- Los indicadores se consideran económicos.
- La redacción del resumen narrativo del Fin cuenta con áreas de mejora para mayor claridad y precisión.
- Se puede obtener mayor claridad en las actividades si se modifican términos ambiguos.
- Las fichas técnicas tienen espacio para detallar más la descripción de variables y así evitar confusiones.
- El diseño de indicadores de calidad de la infraestructura construida o habilitada puede impactar positivamente en el desempeño del Fondo en Tlaxcala.



Componente de educación media superior (COBAT-CECyTE)

- Existe una relación clara entre los indicadores, el objetivo del fondo y la población objetivo.
- Los indicadores son económicos y presentan un beneficio mayor que el costo para generar la información.
- Los indicadores son relevantes.
- Los indicadores son eficaces al medir el grado de cumplimiento del objetivo establecido.
- CECyTE cuenta con indicador que recupera transversalidad con perspectiva de género.

Componente de educación superior (UATx)

- El diagnóstico sigue la metodología CONEVAL.
- El problema está bien definido.
- Existe una justificación teórico-empírica que vincula el problema con la intervención del componente de asistencia social.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

Componente de asistencia social

- Los indicadores de las actividades 1.6 Realizar acciones de supervisión en la entrega de desayunos escolares a los centros educativos, 2.6 Realizar acciones de educación nutricional en las comunidades de atención prioritaria y 2.8 Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotaciones alimentarias, utilizan conceptos que podrían implicar ambigüedad.
- Aunque los dos indicadores de la Actividad 2.9 Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotación alimentarias son claros, no se relacionan directamente con el objetivo de medición.
- El indicador de Fin no cuenta con una expresión matemática para su cálculo.
- La redacción actual del indicador de los componentes no permite identificar los factores relevantes.
- El indicador de la Actividad 2.9 Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotación alimentarias, no se logra medir con el método de cálculo presentado.
- En el caso del Fin, el medio de verificación no cuenta con los elementos necesarios, excepto la liga a la página donde se obtiene la información.
- El indicador de Fin no establece la temporalidad correcta.
- Las líneas base están mal planteadas en todas las fichas técnicas para todos los indicadores.
- Dos indicadores de la actividad 2.9 Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotación alimentarias, considerados de eficiencia, no miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados.
- Aunque el indicador de la Actividad 1.2 Integrar los Comités de desayunos escolares de forma oportuna, es considerado de calidad, su método de cálculo y descripción no denotan que se esté midiendo la oportunidad, accesibilidad, percepción de las personas beneficiarias o la precisión.

Componente de educación básica

- Los componentes tienen términos ambiguos y repetitivos, sus métodos de cálculo no concuerdan con los objetivos de medición.
- No es posible relacionar los indicadores de algunas de las actividades con el objeto de medición.
- Los medios de verificación no corresponden y no ofrecen información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores.
- Las líneas base tienen valores que no corresponden con la unidad de medición y el comportamiento de los indicadores está mal clasificado en todos los indicadores.
- La semaforización de ningún indicador está bien planteada.
- Los supuestos están mal planteados ya que no presentan un riesgo fuera del control de las unidades responsables.



Componente de educación media superior (COBAT-CECyTE)

- Los medios de verificación se encuentran desactualizados.
- Líneas base de indicadores con oportunidades de mejora.
- La periodicidad de medición de los indicadores de actividad no concuerda con el nivel de la MIR al que pertenecen, debido a la naturaleza del Fondo.
- No se cuenta con dimensión de calidad ni economía.
- Los supuestos de la MIR tienen oportunidad de mejora en sintaxis.

Componente de educación superior (UATx).

- Los indicadores no cuentan con los elementos para ser considerados bajo el criterio de monitoreable.
- La periodicidad de medición de los indicadores de actividad no concuerda con el nivel de la MIR al que pertenecen, debido a la naturaleza del Fondo.
- Las metas programadas y alcanzadas para FAM 2021 publicadas en sitio oficial de UATx no coincide con MIR presentada en Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.
- Los supuestos presentan áreas de oportunidad en su redacción.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones

El Fondo de Aportaciones Múltiples ha representado, desde ejercicios fiscales anteriores, un reto para su ejecución. Ello, a causa de los distintos y contrastantes componentes que lo integran, así como ejecutores que participan. Por esta razón, resulta sumamente relevante reflejar en la Matriz de Indicadores, y en los indicadores en particular, los objetivos, las necesidades y la población que se pretende beneficiar con el Fondo.

Los componentes del FAM son cuatro: asistencia social e infraestructura para la educación básica, educación media superior y superior. Sin embargo, además de que cada componente trabaja de manera independiente, también los ejecutores, por ello, en la presente evaluación se dividió el análisis por ejecutor. Dicha separación permitió mayor profundidad en el análisis, y en el caso de la MIR, da pie a la identificación de áreas de oportunidad y aspectos que puedan ser mejorados en alineación a la Metodología de Marco Lógico y la delimitación y estructuración de indicadores y sus aspectos técnicos.

Se observa que, a pesar de las dificultades metodológicas que en algunos casos se presentan, el FAM responde a problemáticas claras y relevantes para el estado de Tlaxcala y para el país en general. Por ello, este Fondo está alineado y respaldado por los planes de desarrollo estatal y federal, así como por la Agenda 2030.

Entre las complejidades del programa, identificar a la población objetivo resulta difícil, por ejemplo, cuando las obras o el equipamiento es recibido por un plantel o una institución, pero los receptores finales o beneficiarios de esto son las y los estudiantes. Por esta razón, es necesario clarificar lo anterior y con ello, desarrollar una estrategia de cobertura, así como procesos, mucho más sólidos. Esto también ayudará a darle claridad a los indicadores del proyecto FAM.

Asimismo, tomando en consideración que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta básica de planeación y seguimiento para medir el desempeño de los programas, es importante diseñarla de acuerdo con las directrices establecidas por la Metodología de Marco Lógico recuperadas en documentos publicados por CONEVAL y la SHCP.

En general, atender las áreas de oportunidad señaladas constituyen una ventana para mejorar la eficiencia del Fondo, y a su vez, fortalecer la estrategia de atención a los problemas centrales que se enfrentan. Cabe mencionar que el FAM se desprende del Ramo 33, del orden federal, y se considera un solo Fondo. Sin embargo, cada dependencia ejecutora cuenta con un proyecto programático propio, pues poseen un nombre, programas operativos, presupuesto y MIR particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala.



Esta evaluación realizó el análisis de indicadores a partir de criterios y dimensiones. En cuanto a los criterios, se tomaron como base los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreo, Adecuado y Aportación Marginal), mientras que en lo que respecta a las dimensiones se alineó a eficacia, eficiencia, calidad, economía y valoración de la MIR por supuestos.

El estado de Tlaxcala a través de sus ejecutores demuestra responsabilidad en el uso de recursos federales del FAM, y un esfuerzo por cumplir con el Presupuesto basado en Resultados y la Gestión para Resultados. A pesar de las observaciones y recomendaciones vertidas en esta evaluación, se identifica y programa ejecutado de manera eficiente y eficaz.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Componente AS (DIF)

- Se recomienda presentar la ruta de consulta para los medios de verificación en lugar del link para evitar que dejen de funcionar cuando se actualicen en la MIR y las Fichas Técnicas.
- Para el Fin, se recomienda integrar la información completa del medio de verificación con base en lo que expone Coneval.
- Se recomienda corregir en la ficha de indicador de Fin y en la MIR, la temporalidad de la medición, puesto que es calculado cada dos años y no anualmente como está estipulado.
- Se recomienda corregir y homologar en las fichas técnicas la semaforización de las metas de todos los indicadores.
- Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.
- En la Actividad 1.4 Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente, la cual tiene dos indicadores, será necesario especificar en las fichas técnicas la diferencia entre raciones de desayunos escolares y despensas. Si bien se miden dos elementos diferentes, es importante especificar la diferencia e importancia de medir ambos.
- El indicador de la Actividad 1.4 Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente que mide "Porcentaje de raciones de desayuno modalidad caliente entregados" puede ser de eficiencia y también de economía.
- Se recomienda que el indicador de la actividad 1.2 integrar los comités de desayunos escolares de forma oportuna, sea considerado como de eficiencia y no de calidad.
- Se recomienda que el I indicador de la Actividad 2.9, Promedio de calificación de las encuestas se vincule a un Componente, bajo la dimensión de calidad.
- El indicador de la Actividad 2.9, Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotaciones alimentarias, para considerarse como de eficiencia, se recomienda que se especifique como la razón del número de encuestas aplicadas sobre el número de beneficiarios del Fondo.

Componente IEB (ITIFE y USET)

- Es indispensable corregir la redacción del Fin puesto que no sigue los criterios para la definición de resumen narrativo correspondiente a este nivel.
- Algunos indicadores deberán eliminar términos ambiguos o distintos cuando se refieran a la misma unidad de medida.
- Algunos indicadores hacen referencia a todos los niveles educativos, cuando solo debería contener aquellos centros educativos o estudiantes de nivel básico, por lo que es necesario acotar los indicadores, sus métodos de cálculo y variables únicamente a la población objetivo de nivel básico.
- Los dos indicadores de las Actividades 4.2 Hombres beneficiados con el programa Fondo de Aportaciones Múltiples y Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado y 4.3 Mujeres beneficiadas con el programa Fondo de Aportaciones Múltiples y Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado son los únicos que, según sus fichas técnicas, contribuyen con un aporte marginal. Si bien son complementarios y miden aspectos que ningún otro indicador tiene, deberían estar ubicados como indicadores del Propósito y no de actividades del Componente 4.



- Es indispensable el replanteamiento de las actividades para que correspondan con procedimientos específicos que, en su conjunto, alcancen los componentes a los que pertenecen. Sin estas correcciones, no es posible valorar la relevancia de los indicadores de las actividades.
- Para el Componente 2 Escuelas con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento atendidas, se recomienda homologar el método de cálculo para que mida "instituciones educativas con proyectos de mantenimiento concluidos" y no que mida los proyectos.
- Es recomendable mantener actualizada la página con información agregada de los reportes físico-financieros de las obras en el Programa General de Obra para poder corroborar el avance en los indicadores.
- La corrección de las unidades de medida de las metas, así como la definición correcta de la semaforización de las metas es indispensable para dar un mejor seguimiento.
- Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.
- Se recomienda diseñar indicadores de calidad que podrían medir la precisión de la entrega de las obras o equipamiento o la satisfacción de las instituciones educativas beneficiadas.
- Es recomendable incluir a la Unidad de Servicios Educativos (USET) de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala como parte de los supuestos, puesto que su participación es indispensable para la realización de las actividades y los componentes y es un riesgo externo que la ITIFE, unidad responsable de la ejecución del FAM, no puede mitigar.

Componente IEMS (COBAT)

- Los indicadores de componente y actividades tienen áreas de oportunidad con relación a la sintaxis de los indicadores, por lo que se recomienda corregir dichas falencias.
- Se recomienda que los indicadores no se refieran al FAM del ejercicio fiscal en curso, pues la MIR debe aludir a la medición del desempeño del Fondo a lo largo del tiempo.
- Se recomienda corregir fichas técnicas de todos los indicadores en donde marcan como "no económico" el indicador, ya que se refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A y no según dimensiones.
- Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso.
- Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.
- Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.
- Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización, en caso de ser necesario.
- Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.
- Se recomienda tener públicos las metas, avances y los resultados de la ejecución del FAM en el sitio oficial de la institución ejecutora.
- Se recomienda revisar la redacción de supuestos apegados a CONEVAL.

Componente IEMS (CECyTE)

- La actividad 1.2 (Estudiantes hombres y mujeres beneficiados por el equipamiento a su plantel mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples) requiere reubicarse o replantearse, ya que su sintaxis inadecuada revela la falta de correspondencia con el nivel en el que se ubica.
- Se recomienda corregir ficha técnica del indicador del FIN en donde marcan como "no económico" el indicador, ya que se refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A y no según dimensiones.
- Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso, en particular, componente y actividades.
- Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.



- Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.
- Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización.
- Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.
- Se recomienda tener públicos las metas, avances y los resultados de la ejecución del FAM en el sitio oficial de la institución ejecutora, además de considerar todos los indicadores para su seguimiento, avance y resultado.
- Se recomienda revisar la redacción de supuestos apegados a CONEVAL.

Componente IES (UATx)

- Se recomienda revisar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR, ya que tienen áreas de oportunidad en relación con su sintaxis según la Guía MIR de la SHCP y CONEVAL.
- Se recomienda agrupar en un solo objetivo las actividades 1.1, 1.2 y 1.3.
- Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso, en particular, componente y actividades.
- Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.
- Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.
- Se recomienda alinear MIR FAM con la MIR institucional de la UATx.
- Se recomienda revisar la redacción de supuestos en apego a la MML.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre de los evaluadores: Karen Italia Ruiz López,

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Gabriela Luongo Raitschewa, Iris Adriana Landa Torres.

4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karenia2@hotmail.com

4.5 Teléfono (con clave lada): 81 1299 7179

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
 Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
 Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
 Dirección de Planeación Educativa de la USET
 Colegio de Bachilleres el Estado de Tlaxcala
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
 Universidad Autónoma de Tlaxcala



5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo_____ Poder Judicial__Ente Autónomo_X_____	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal _X_ Estatal_X_Local __ (Federal con apartado estatal)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Planeación, Evaluación y Administración del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF, Tlaxcala) - Dirección General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) - Dirección de Planeación Educativa de la USET - Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) - Dirección de Planeación Institucional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Rene Suárez Suárez, Tel: 246 46 50 440 Ext. 206 Correo electrónico: rene.suarez@diftlaxcala.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Planeación, Evaluación y Administración Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias
Nombre: Lic. Miguel Sánchez Piedras Tel. 246 208 84 24 jifetlaxcala@hotmail.com	Unidad administrativa: Dirección General Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
Nombre: Mtro. Omar Cuatianquiz Ávila	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala
Nombre: Mtro. José Luis Flores Aguilar Director General del CECyTE Tel. 246 46 89 200 ext 2002 secretaria.particular@cecylax.edu.mx	Unidad administrativa: Dirección General del CECyTE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
Nombre: Mtro. Darwin Pérez Pérez Tel: 246 46 23 234 dir.general@cobatlaxcala.edu.mx	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
Nombre: Mtro. Germán Yáñez Vázquez (Director Planeación Institucional) Dr. Ricardo Popoca Romero (Subdirector Planeación Institucional) Tel: 246 46 23 930 ext 1203 y 1011 Correo: upi@uatx.mx	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Institucional Universidad Autónoma de Tlaxcala



6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$174,000.00 (IVA incluido).

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/>

